

Tomo I Resultados Generales

1.- Escenarios Económicos durante el 2015.

1.1.- Escenario Global y Nacional durante 2015.

La economía del país resintió durante el 2015 la volatilidad de los mercados financieros internacionales, situación externa que provocó un desplome en los precios internacionales del petróleo, los cuales ya venían decreciendo desde la segunda parte del 2014 ante la fortaleza del Dólar norteamericano y por la sobreoferta generada por los principales países productores en el mundo. Esta situación se asoció con una disminución en los precios internacionales de otros productos primarios como los granos y los metales, generando durante el 2015 presiones devaluatorias entre las monedas de los países emergentes, situación que si bien afectó a México no lo hizo en las dimensiones que están enfrentando países como Rusia, Brasil, Argentina y Venezuela, esto en virtud de la fortaleza que vemos en las variables macroeconómicas de nuestro país. En función de tal fortaleza, en el cierre de este 2015, el país estaba recuperando mayores niveles de crecimiento económico y de generación de nuevos empleos, registrando tasas de Inflación a mínimos históricos de finales de la década de los sesentas, así como un repunte en el consumo interno.

En función de la reactivación que estábamos viendo en la economía de México, a pesar de la fuerte volatilidad económica externa que se registraba al cierre del 2015 e inicios del 2016, las expectativas de crecimiento son mejores para este 2016, tanto para el país como para nuestro Estado.

1.2.- Escenario Estatal durante el 2015.

En forma similar, la economía de nuestro Estado también enfrentó los escenarios externos adversos ya citados, ante lo cual lejos de aminorar el paso, continuamos trabajando en forma responsable para impulsar el crecimiento de nuestras regiones, propiciando las condiciones para generar mayores y mejores oportunidades para la población, por eso seguimos destinando los recursos presupuestales necesarios a los sectores que más se benefician con los programas en materia de salud, educación, cultura, vivienda, seguridad pública y procuración de justicia, entre otros.

Relacionado con el comportamiento de nuestro Producto Interno Bruto, el Estado se mantiene por encima de la media nacional. Por sectores, la fortaleza de nuestra economía está soportada por una industria altamente productiva en artículos eléctricos y electrónicos, en la industria de autopartes y en la industria química y

petroquímica. En el sector energético, somos uno de los tres estados con mejor prospectiva; de igual forma el comercio y los servicios son ampliamente dinámicos, somos el sexto estado exportador del país, y el estado líder en cuanto al movimiento de importaciones y exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica.

2.- Ingresos Presupuestarios.

En materia hacendaria, los ingresos del Gobierno del Estado dependen en gran medida de las Participaciones y Aportaciones del Gobierno Federal, pero en función de nuestra competencia tributaria, seguimos intensificando las acciones de recaudación en el rubro de ingresos propios, tal es el caso de que facilitamos a los contribuyentes la ejecución de los procedimientos de pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, así como de los impuestos al patrimonio y de los derechos por la prestación de los servicios que proporciona el Gobierno del Estado.

2.1.- Políticas en materia de Ingresos.

Objetivos Globales

- ✓ Recibimos de la Federación el 100% de los ingresos presupuestados por concepto de Participaciones, Aportaciones y Otros ingresos federales por un importe de 45 mil 812 millones de pesos.
- ✓ Incrementar la recaudación de los ingresos propios.
- ✓ Modernizar y actualizar el Sistema de Administración Tributaria en Tamaulipas. SIATT.
- ✓ Incrementar el Programa Operativo Anual de presencia fiscal. POA

Estrategias

- ✓ Otorgar estímulos fiscales para el pago de contribuciones estatales.
- ✓ Implementar Programas de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- ✓ Actualizar el Registro Estatal de Contribuyentes.
- ✓ Depurar los créditos fiscales para la implementación del procedimiento administrativo de ejecución.
- ✓ Incrementar la presencia fiscal a través de la fiscalización mediante el envío de cartas invitación.
- ✓ Se especifican las bases del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado en los casos de retención del impuesto.

2.2.- Líneas de Acción.

Se otorgó un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, consistente en un subsidio del 100% del impuesto causado durante el ejercicio fiscal 2015, para aquéllos contribuyentes personas físicas o morales propietarios de vehículos cuyo valor factura sea de hasta de 200 mil pesos.

Para el ejercicio fiscal 2015 se recaudaron 387.7 millones de pesos por concepto del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, de igual forma se recaudó un total de 9.8 millones de pesos por incentivos del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos.

Se otorgó un estímulo fiscal a los propietarios de vehículos modelo 2000 y anteriores, consistente en el subsidio del pago de derechos vehiculares que se adeuden, condicionados al pago de los últimos tres años.

Se otorgó un estímulo fiscal mediante el cual se concedió un subsidio del 50% a los concesionarios del servicio público del transporte de pasajeros, respecto al pago de los derechos por los servicios de control vehicular. Para el ejercicio fiscal 2015 se recaudó por concepto de derechos vehiculares 809.9 millones de pesos.

En relación al impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado, para el ejercicio fiscal 2015 se recaudaron 1,640.3 millones de pesos.

En el ejercicio fiscal 2015 nuestra Entidad Federativa continuó con los trabajos del Convenio con el Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo el Programa de Vigilancia Plus de Obligaciones Fiscales Coordinados con Entidades Federativas, coadyuvando al incremento de la presencia fiscal, la percepción del riesgo y el cumplimiento voluntario, obteniendo con esta medida una recaudación de 57.7 millones de pesos.

Por otra parte se celebraron 2,526 convenios de pago en parcialidades para las contribuciones de Remuneraciones, Tenencia y Alcoholes, obteniendo como resultado el cobro de 22.7 millones de pesos.

Para el cobro de las cuotas adicionales del IEPS conocidas como 9/11, para el ejercicio fiscal 2015, se recaudaron 9.3 millones de pesos.

La presencia fiscal en materia federal para el ejercicio 2015 se estimó en 601 actos, realizando 499 actos, obteniendo como resultado el cobro de 89.99 millones de pesos y 647.6 millones de pesos de cifras liquidadas.

La presencia fiscal en materia estatal para el ejercicio 2015 se concluyó con 19,480 actos, obteniendo como resultado el cobro de 13.3 millones de pesos y 80.25 millones de pesos de cifras liquidadas.

3.- Gastos Presupuestarios.

3.1.- Políticas en el rubro de Egresos.

3.1.1.- Prioridades en el ejercicio del Gasto.

La principal prioridad del Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio fiscal 2015, fue canalizar el ejercicio del Gasto Público al desarrollo de los Programas y Acciones necesarias para el logro de las metas y objetivos trazados en los cuatro Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016 y su actualización de Octubre del 2013, por ello se privilegió la aplicación de los recursos presupuestales a la atención de las demandas de la población, como principal prioridad de esta Administración.

En función de lo anterior, prevaleció como prioridad esencial el ejercicio del gasto en los rubros de Educación, Salud, Desarrollo y Asistencia Social en beneficio de los grupos de población vulnerable, tal es el caso de la atención y seguimiento permanente a la problemática relacionada con la Seguridad Pública, sin dejar de atender los requerimientos para promover la Inversión a la Infraestructura, indispensable para atraer inversiones al Estado y generar nuevas plazas de trabajo.

Igual seguimos canalizando recursos al cuidado y conservación del medio ambiente, como condición para lograr un desarrollo integral, tal como lo establece el Eje relativo al Tamaulipas Sustentable dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016.

3.1.2.- Estrategias y Medidas Presupuestales.

Continuamos durante el 2015 con la práctica permanente de políticas de austeridad y de racionalidad en la aplicación de los recursos presupuestales disponibles, la limitación en el ejercicio de los mismos nos obliga a ser

responsables en la asignación y orientación de tales recursos, para su mejor aprovechamiento en beneficio de la población tamaulipeca.

Por ello seguimos orientando la aplicación del gasto a los sectores que son palanca del desarrollo en el Estado, tal es el caso del fortalecimiento de los recursos destinados al sector de salud, educación y desarrollo social. Como también continuamos reforzando las acciones de seguridad pública para mejorar la protección de la población y su patrimonio.

Con lo anterior promovemos la actividad económica y buscamos atraer nuevas inversiones al Estado, que sean generadoras de nuevas fuentes de trabajo, sin dejar de fomentar las capacidades empresariales y la formación de capital humano, necesarias para alcanzar una mayor productividad y competitividad en nuestro país.

Guiándonos por el principio de ser responsables en la asignación y aplicación de los recursos presupuestales, cuya administración genera resultados sujetos a la evaluación permanente de las instancias correspondientes, seguiremos trabajando para mantener unas finanzas estables y transparentes en el Gobierno del Estado.

4.- Deuda Pública.

En esta materia, coincidente con las líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, relativas a fortalecer las finanzas públicas con eficacia en la gestión de recursos, desempeño fiscal, programación y disciplina presupuestal, observando siempre una política de deuda pública responsable que procure las mejores condiciones de financiamiento, estrategia que nos ha permitido al cierre del ejercicio fiscal 2015, mantener en la media nacional los niveles de endeudamiento público del Gobierno del Estado.

Durante el 2015, el Gobierno del Estado registró contrataciones de deuda pública por 1,262.8 millones de pesos, apegándose a los techos autorizados por el H. Congreso del Estado. Por su parte las amortizaciones a la deuda pública ascendieron a un total de 441.7 millones de pesos, con lo cual el endeudamiento neto por el período 2015 fue de 821.1 millones de pesos.

Con lo anterior, la relación porcentual de la deuda pública acumulada al 31 de Diciembre del 2015 de 11,337.3 millones de pesos, en comparación con el valor del producto interno bruto del Estado reportado por el Inegi, representa un 2.74 %,

Tasa que resulta similar a las registradas para los ejercicios fiscales 2013 y 2014 de 2.62 %.

5.- Postura Fiscal.

Los datos de los indicadores de la postura fiscal se presentan en el formato correspondiente en el Apartado de la Información Presupuestaria en el Tomo III correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado, en el mismo se desglosan los datos relativos al Balance Presupuestario, al Balance Primario y el Grado de endeudamiento del ejercicio 2015.

5.1. Objetivos.

El Plan Estatal de Desarrollo establece entre sus líneas de acción en esta materia, fortalecer las finanzas públicas con eficacia en la gestión de recursos, desempeño fiscal, programación y disciplina presupuestal, observando siempre una política de deuda pública responsable que procure las mejores condiciones de financiamiento, relacionando los niveles de riesgo que se asumen con el entorno económico que estamos viviendo en el país y en el Estado.

5.2.- Estrategias.

Los requerimientos de endeudamiento público directo del Gobierno del Estado se han canalizado a la banca comercial y a la banca de desarrollo, ello conforme a los límites que al efecto autoriza el H. Congreso del Estado, los recursos se aplican en inversiones públicas productivas, incluidas aquellas que se relacionan con la reconstrucción y/o mejora de la infraestructura dañada por fenómenos naturales, distribuyendo el otorgamiento de las garantías entre los ingresos propios del Gobierno del Estado y las participaciones que se reciben del Gobierno Federal, ello conforme a los objetivos y prioridades establecidos en el presupuesto anual de egresos.